

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, 29 de febrero de 2020

Señor (a)
JUAN ERNESTO DUARTE
 SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1327584**
 Coordinador Académico
 Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
 Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
 Mes **Febrero** del año **2020**

Referencia: No **CO1.PCCNTR.1327584** del año 2020

DORIAN LICETH AGUILAR BARBOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.437.536 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de **treinta y cinco millones quinientos cincuenta mil pesos (\$ 35.550.000) moneda legal colombiana**, esta suma será pagada por el Sena al contratista así: a) Pagos mensuales por valor de tres millones quinientos cincuenta y cinco mil (\$3.555.000,00) m/cte. b) En los casos en los que las actividades no supere el mes, el pago se realizará en proporción al tiempo trabajado, siempre que no supere el valor del contrato de la presente vigencia.

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2020.

OBJETO:
<i>Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria de articulación con la media en el área de ambiental en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.</i>

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos	Alistamiento para el programa en formación 226234 TECNICO EN MANEJO AMBIENTAL PROGRAMA DE ARTICULACION Ficha No:	Portafolio del instructor: Guías de Aprendizaje

	poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	2072620	Evidencia DRIVE: Carpeta compartida Obligaciones mes de febrero.
4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.	Se apoyó en la promoción de la 2 oferta 2020, inscribiendo aprendices a los diferentes programas.	Foto inscripción. Evidencia DRIVE: Carpeta compartida Obligaciones mes de febrero.
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Se adjuntaron reportes de actividades ejecutados mes de Febrero según programación Sofiaplus.	Documento pdf. Evidencia DRIVE: Carpeta compartida Obligaciones mes de febrero.
11	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	Drive organizado para las actividades del año 2020.	Foto. Evidencia DRIVE: Carpeta compartida Obligaciones mes de febrero.
12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.	Se realizó la inducción y reinducción a la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el	Certificado.

		Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación. Año 2020.	Evidencia DRIVE: Carpeta compartida Obligaciones mes de febrero.
--	--	--	--

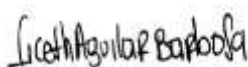
A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de afiliación , (**NUEVA EPS, PROTECCION**) expedido por correspondiente al mes de Febrero 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,



DORIAN LICETH AGUILAR BARBOSA
Contratista
C.C. No. 63437536 DE Velez



Recibí a satisfacción:

Juan Ernesto Duarte Ballesteros
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.1327584 de 2020
Coordinador Académico

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 10 AL 29 DE FEBRERO DE 2020

1. PREPARAR, ORIENTAR Y APOYAR LOS PROECESOS DE APRENDIZAJES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico Manejo Ambiental
 - Código del Programa de Formación: 226234
 - Competencia: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social
 - Resultados de Aprendizaje a Alcanzar: Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su proyecto de vida
 - Concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa formación, con base en la política institucional.
- Duración de la Guía en horas: 20 horas

2. PRESENTACION

El SENA como parte de su estrategia formativa para formación profesional integral hace uso de la INDUCCION para dar a conocer el programa de formación y reglamento del aprendiz

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- a. Momento 1: El SENA (servicio nacional de aprendizaje) busca en la INDUCCION dar a conocer todos los parámetros formación profesional integral como el programa de formación, proyecto formativo, reglamento del aprendiz y manual de convivencia

Duración: 2 horas

- b. Momento 2: Ubicación antes de aprender

Se dará a conocer el programa de formación el cual será explicado la línea, red tecnológica, las características del programa, los resultados y competencias

Duración: 2 horas

- b. Momento 3: **Durante el Aprendizaje, apropiación del conocimiento.**

El aprendiz leerá el reglamento del aprendiz y realizara una presentación a sus compañeros donde se le calificara la presentación del reglamento y la capacidad de cómo se expresa en publico.

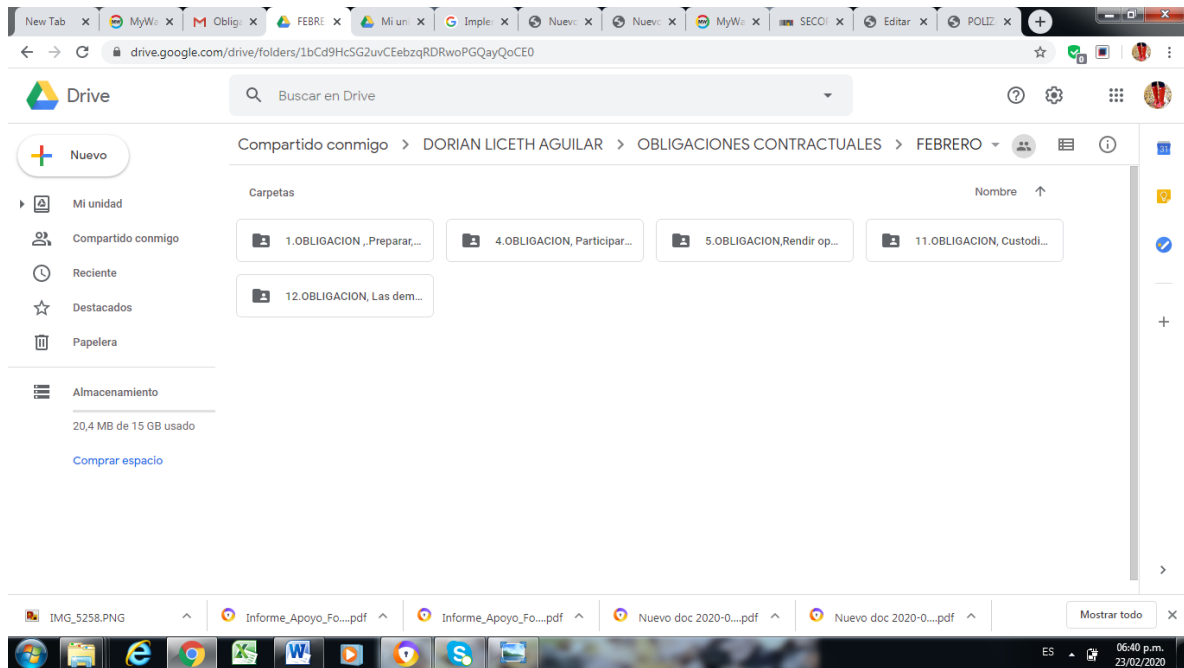
4. PARTICIPAR EN PROCESOS DE PROGRAMAS DE FORMACION PREFESIONAL



5. RENDIR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES REQUERIDOS

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION	
INSTRUCTOR:	DORIAN LICETH AGUILAR BARBOSA
CENTRO DE FORMACION:	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
FECHA INICIAL:	01/02/2020 00:00:00
FECHA FINAL:	29/02/2020 23:59:59
ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
FICHA DE APRENDIZAJE:	1849655 - MANEJO AMBIENTAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL SIGUIENDO NORMATIVIDAD AMBIENTAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR EL IMPACTO AMBIENTAL EN ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EN FUNCION DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES.	

11. CUSTODIAR , ORGANIZAR Y ARCHIVAR



12. LAS DEMAS QUE REQUIERA PARA LE CUMPLIMIEMTO DEL CONTRATO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) DORIAN LICETH AGUILAR BARBOSA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63437536 realizó el día 27/02/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

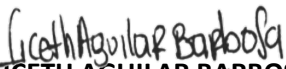
Compromiso SST:

Yo DORIAN LICETH AGUILAR BARBOSA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63437536 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA.


LICETH AGUILAR BARBOSA
63.437.536
CO1.PCCNTR.1327584